

Fecha: 27/04/21 [11:40:18 ART]
De: Maitén Rancaño <alejandra.maiten.ran@gmail.com>
Para: consultapublica416@senasa.gob.ar

Buenos días,

Ante la apertura de la consulta pública 416, envío este correo para expresar mi apoyo a la prohibición de productos a base de clorpirifós.

Hay suficiente bibliografía disponible para considerar que este producto no debe ser utilizado en nuestro país por sus efectos en la salud de las personas.

Sin otro particular,
Saludos cordiales,

--

Atte. Maitén Rancaño